

ARTÍCULO 22.- El señor Julio César Díaz, queda confirmado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 23.- El señor José Antonio González, queda confirmado Supervisor Regional de Puertos, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 24.- El señor Rafael Darío Torres Madera, queda confirmado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 25.- El señor Leonel Martínez, queda confirmado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 26.- El señor Jimmy García Tejada, queda confirmado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

ARTÍCULO 27.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 588-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 588-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. José Gómez, queda designado Subdirector de Migración, con asiento en Santiago.

ARTICULO 2.- El Ing. Fernando Páez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTICULO 3.- El señor Luis Vásquez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 4.- El Lic. Pedro Matos, queda designado Subdirector de Contabilidad Gubernamental.

ARTICULO 5.- El señor José Amado Queliz Durán, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos, con asiento en Constanza.

ARTICULO 6.- El Ing. Manuel Rivas Herrero, queda designado Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 7.- El señor José Ramón Suriel, queda designado Subdirector del Instituto de Investigación de Biotecnología.

ARTICULO 8.- El señor José Concepción, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del señor Juan Ramón Ventura.

ARTICULO 9.- El señor Luis Solís, queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

ARTICULO 10.- El señor Antonio Ramírez, queda designado Subdirector de Comunidad Digna.

ARTICULO 11.- El señor Franklin Valle, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), en sustitución del señor Miguel del Villar.

ARTICULO 12.- El señor Juan Tomás Hernández, queda designado Subdirector Técnico de Catastro Nacional, en sustitución del señor Carlos Ortiz Calderón.

ARTICULO 13.- El señor Miguel Ángel Leonte de la Cruz, queda designado Subdirector Regional de Catastro Nacional, con asiento en Santiago, en sustitución del señor Carlos Carmona.

ARTICULO 14.- El señor Dioscorides Espinal, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTICULO 15.- El señor Alexander Belliard, queda designado Subdirector de la Defensa Civil.

ARTICULO 16.- El señor Caonabo Reynoso, queda designado Subdirector del Plan Social, con asiento en Nagua.

ARTICULO 17.- El Dr. Mérido Mercedes, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTICULO 18.- El Ing. Julio César Bautista, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del señor Ramón Mateo.

ARTÍCULO 19.- El Lic. Pedro Ramírez Montero, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del señor Manolo Vargas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 589-08 que nombra funcionarios del Estado en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 589-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Oscar Iván Peña Báez, queda designado Subdirector Ejecutivo de la Defensa Civil.

ARTICULO 2.- La Lic. Olfalida Almonte (MCC), queda designada Subdirectora del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), con asiento en Moca.

ARTICULO 2.- El Ing. Fernando Páez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTICULO 3.- El señor Luis Vásquez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 4.- El Lic. Pedro Matos, queda designado Subdirector de Contabilidad Gubernamental.

ARTICULO 5.- El señor José Amado Queliz Durán, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos, con asiento en Constanza.

ARTICULO 6.- El Ing. Manuel Rivas Herrero, queda designado Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 7.- El señor José Ramón Suriel, queda designado Subdirector del Instituto de Investigación de Biotecnología.

ARTICULO 8.- El señor José Concepción, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del señor Juan Ramón Ventura.

ARTICULO 9.- El señor Luis Solís, queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

ARTICULO 10.- El señor Antonio Ramírez, queda designado Subdirector de Comunidad Digna.

ARTICULO 11.- El señor Franklin Valle, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), en sustitución del señor Miguel del Villar.

ARTICULO 12.- El señor Juan Tomás Hernández, queda designado Subdirector Técnico de Catastro Nacional, en sustitución del señor Carlos Ortiz Calderón.

ARTICULO 13.- El señor Miguel Ángel Leonte de la Cruz, queda designado Subdirector Regional de Catastro Nacional, con asiento en Santiago, en sustitución del señor Carlos Carmona.

ARTICULO 14.- El señor Dioscorides Espinal, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTICULO 15.- El señor Alexander Belliard, queda designado Subdirector de la Defensa Civil.